



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN No. **0919** DE **03 JUN 2020**

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el numeral 2º del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada mediante Resolución 1603 de 2018, y atendiendo lo preceptuado en el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, Resolución de nombramiento 0485 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, a la servidora pública **PAULA SIERRA VÉLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No.**52.692.433**, quien desempeña el empleo de **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 05** – Proyecto prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana, mediante Resolución No.0832 del 14 de mayo de 2020, le fueron concedidas vacaciones a partir del 1 al 23 de junio de 2020, inclusive.

Que, a fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en el despacho, proyecto prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana, es procedente encargar de las funciones del empleo **ASESOR CÓDIGO 105, GRADO 05**, al servidor público **RODRIGO SANDOVAL ARAUJO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.019.016.615**, quién se desempeña como **ASESOR CÓDIGO 105, GRADO 05**.

Que, revisada la historia laboral del servidor público **RODRIGO SANDOVAL ARAUJO**, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargado del empleo de **ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 05**, en consecuencia, es procedente encargarlo de las funciones que viene desempeñando la servidora pública **PAULA SIERRA VÉLEZ**, del 3 al 23 de junio de 2020, inclusive.

Que, en mérito de lo expuesto, la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. **0919** DE **03 JUN 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un encargo de funciones"

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: Encargar del 3 al 23 de junio de 2020, inclusive, al servidor público **RODRIGO SANDOVAL ARAUJO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.019.016.615**, de las funciones del empleo **ASESOR CÓDIGO 105, GRADO 05**, proyecto prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.


ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora publica **RODRIGO SANDOVAL ARAUJO**, Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y, al superior inmediato para lo pertinente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

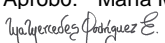
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA WILCHES CORTÉS
Directora Gestión Corporativa

Proyectó: Freddy Barrera Díaz -Profesional Contratista SGDTH 
Freddy Barrera Díaz (5 Jun. 2020 09:40 CDT)

Revisó: José Elías Guevara Fragozo -Profesional Especializado SGDTH 
Jose Elias Guevara Fragozo (5 Jun. 2020 09:41 CDT)

Revisó: Offir Angarita -Profesional Contratista SGDTH 

Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano


Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializado DGC 

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

